

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **148**

Fecha: 26/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2009 00278	Alimentos para menores	MAITY MAGDALENA - GARCIA BELTRAN	WBEIMAR ALFONSO - ANGARITA PEÑARANDA	Auto de Tramite Se ordena oficiar nuevamente a caja honor, requiriendolo para que cumpla con la orden de este juzgado que fue levantar medidas y no aplicar, como lo estan expresando	25/08/2021	
54001 31 10 005 2011 00474	Alimentos para menores	JEYNNY XIOMARA - GALVIS RIVERA	HECTOR JULIO NAVARRO CASTILLO	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	25/08/2021	
54001 31 10 005 2013 00222	Alimentos para menores	MIRIAN TERESA - RUA MATEUS	ANGEL JOSE - GARCIA ARIAS	Auto de Tramite Se agrega el memorial del pagador en el que manifiesta que el demandado se encuentra retirado de la institución desde el año 2017	25/08/2021	
54001 31 60 005 2020 00302	Verbal	HERNAN JAVIER AVILA NEIRA	YAMILETH GONZALEZ MACCA	Auto de Tramite Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, se requiere a la parte demandante, a través de su apoderadajudicial, a efectos de que el escrito de notificación efectuada y así mismo allegue el acuso de recibo de la notificación efectuada al señor Juan Gabriel Landinez Corredor, de que trata el art. 291 del C.G. del P. Sepresumiráqueeldestinatarioharecibidolacomunicacióncuandoeliniciadorrecepconeacusederecibo.Enestecaso,sedejaráconstanciadeelloen el expedienteyseadjuntaráunaimpresióndelmensajededatos.	25/08/2021	01
54001 31 60 005 2020 00333	Verbal	ANDRY VANESA JAIMES GALVIS	DIEGO ARMANDO CHAPETON SANTOS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Rechazar de plano el incidente de nulidad propuesto por la parte demandada,a través de su apoderado judicialde conformidad a lo antes expuesto.	25/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00058	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LINA MARCELA - PACHECO PEÑARANDA	JUAN BAUTISTA - PACHECO PEREZ	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión DE ACUERDO AL ACTA DEL 19 DE AGOSTO DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA QUE ALLEGA LA PARTE INTERESADA EN EL QUE RECONOCEN EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL SE ORDENA SUSPENDER LA DILIGENCIA DE INVENTARIO Y AVALÚO DE LA FECHA A FIN DE QUE LA MEMORIALISTA OTROGUE PODER Y SE HAGA PARTE DEL PROCESO.	25/08/2021	
54001 31 60 005 2021 00109	Verbal	CLAUDIA YANETH GUILLEN HERNANDEZ	CARLOS HUMBERTO - GENE ARDILA	Auto de Tramite Antes de acceder a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, se requiere a la parte demandante, a través de su apoderadojudicial, para que allegue lasrespectivas comunicaciones de las notificaciones efectuadas, tal y como lo establecen elart. 8 del decreto legislativo No 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho	25/08/2021	01
54001 31 60 005 2021 00196	Verbal	FLOR ELENA MARTINEZ SUAREZ	MARLON ORLANDO MUÑOZ CASANOVA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede; al tenor del inciso segundo del numeral 7) del artículo 48 del C.G. del P., este Despacho procede a designar comocurador (a) ad-Litem del señor Marlos Orlando Muñoz Casanova, alaDoctora:Andreina Coneo Pineda.	25/08/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00287	Alimentos para menores	YANETH SALDAÑA QUICENO	RAMON JAVIER MENDOZA FAJARDO	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por subsanación indebida	25/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLYE PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA